

1946 - 2016

EXP-UNC: 0039497/2016

VISTO:

La nota presentada por el Dr. César Marchesino de la Escuela de Filosofía, por la que solicita la autorización del dictado del Seminario "Filosofía Intercultural y Educación: disputas, tensiones y desafíos" como complementación de funciones a su cargo; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta el programa del mencionado seminario;

Que el dictado del seminario estará a cargo del Dr. César Marchesino, como complementación de funciones a su cargo de Profesor Adjunto interino de dedicación Semi-exclusiva del Curso de Nivelación de las Carreras de Profesorado y Licenciatura de Filosofía;

Que la Escuela de Filosofía presta su consentimiento y autoriza al Dr. Marchesino a dictar el Seminario en cuestión.

Que la Secretaría Académica eleva las actuaciones al Honorable Consejo Directivo, sin formular observaciones;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 22 de Agosto de 2016, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. AUTORIZAR el dictado del Seminario "**Filosofía Intercultural y Educación: disputas, tensiones y desafíos**" durante el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2016, a cargo del Doctor César Marchesino, legajo No. 42.506, como complementación de funciones a su cargo de Profesor Adjunto Interino de dedicación Semi-exclusiva del Curso de Nivelación de las Carreras de Profesorado y Licenciatura de Filosofía.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN N° 353
CR


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES